



Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio No. 4.3.-993 /2019

Ciudad de México a 09 de julio del 2019

C. Ing. Luis Antonio Aguilar Flores
Director de Área
PRESENTE.

Hago referencia al Oficio de comisión No. 4.5.-517/2019 con el que el Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), lo comisiona para que dentro de sus atribuciones, se traslade a la Ciudad de Monterrey N.L., para que asista al Curso Taller Mecánico Ferroviario, con la finalidad de conocer el Sistema de Calidad, Reglas de Intercambio y de Seguridad aplicadas en la inspección y reparación de unidades de arrastre.

En razón de lo anterior, deberá asistir a partir de las 08:30 horas durante los días 11 y 12 de julio del año en curso, a las instalaciones del TecMilenio campus Las Torres y en las instalaciones del Taller de Reparación del FFCC KCSMS respectivamente, lugares donde se impartirá el curso teórico-práctico.

Atento a lo señalado, deberá trasladarse de la Ciudad de México a la ciudad de Monterrey, N.L., el día 10 de julio de 2019, y posteriormente deberá considerar como fecha de regreso a la Ciudad de México el día 12 de julio del presente, en el entendido que deberá conducirse de conformidad con la normatividad de la materia, así como de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra
Director General

- C.c.p Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.- Presente.
- Director General Adjunto de Verificación y Supervisión de la ARTF. - Presente
- Director de Administración de la DGDF y M. - Presente.
- Director de Recursos Humanos y Materiales. - Presente.

